

**I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Convenio de Cooperación con el Servicio de Registro Civil e Identificación, Dirección Regional de Valparaíso.

EL QUISCO, Septiembre 09 de 2008

Nº 1222 /

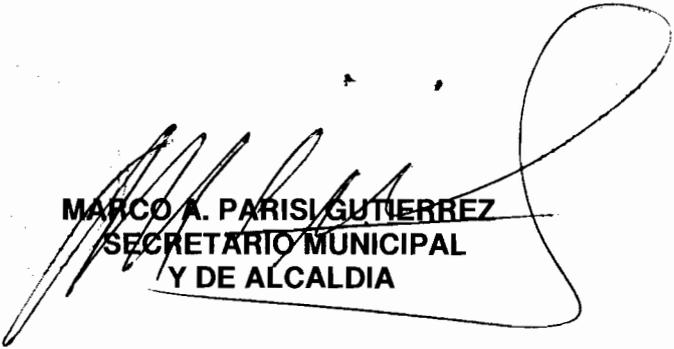
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. N°754 de fecha 06.06.08, que asume como Alcalde de la I. Municipalidad de El Quisco a Don Luis A. González Donoso;
2. La Ley N° 18.695 Art. 10° de fecha 31.03.88 y sus modificaciones posteriores;
3. Convenio de Cooperación suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Servicio de Registro Civil e Identificación, Dirección Regional de Valparaíso;

DECRETO:

- I. Apruébese Convenio de Cooperación suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Servicio de Registro Civil e Identificación, Dirección Regional de Valparaíso, el cual esta destinado a la instalación de una Oficina de ese Servicio en el Territorio Comunal.
- II. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico y Archivo.
- II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


LUIS A. GONZALEZ DONOSO
ALCALDE

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Jurídico
Archivo